
SALLIQUELÓ, 16 DE JUNIO DE 2022

CONSIDERANDO

La necesidad de la localidad de Quenumá de contar con una ambulancia de alta complejidad,

Que actualmente la localidad de Quenumá cuenta con una ambulancia que no cuenta con las condiciones óptimas de traslado;

Que dicha unidad de traslado sanitaria posee una considerable cantidad de kilómetros recorridos;

Que el mal estado de conservación de la ambulancia y la caducidad de su vida útil trae consigo altos riesgos para pacientes que requieren de traslados sanitarios;

Que la población de Quenumá se enfrenta a la problemática constante, por la lejanía de la comuna, de acceder a la inmediata atención médica.-

Que es imprescindible que la localidad de Quenumá tenga a disposición una ambulancia de alta complejidad.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELÓ EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: Solicítese al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Axel Kicillof, a través del Ministerio de Salud Bonaerense, tenga a bien enviar con carácter urgente una ambulancia de alta complejidad para la localidad de Quenumá, Partido de Salliqueló.-

ARTICULO 2º: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-

Dada en la sala de situación del Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló a los 16 días del mes de junio de 2022.

RESOLUCION N° 16-22

RAUL O. HERNANDEZ

ARIEL H. SUCCURRO

Municipalidad de salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Las Malvinas son Argentinas



SECRETARIO HCD

PRESIDENTE HCD